

	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad Castilla y León</p>	<p>FÍSICA</p>	<p>Criterios de corrección</p>
---	--	----------------------	---

Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

1. El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
2. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”; es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
3. En las preguntas cuya respuesta es de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el **80%** de la nota asignada, mientras que el **20%** restante corresponde a las operaciones algebraicas y cálculos numéricos asociados.
4. Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán **0,1 puntos**, hasta un máximo de **0,3 puntos** por pregunta.

Baremo específico para cada pregunta

BLOQUE A

- A.1) Determinación de la velocidad de lanzamiento: 1 punto.
- A.2) Cálculo correcto de la velocidad orbital y el periodo: 0,5 puntos cada uno.
- A.3) Cálculo del trabajo: 0,8 puntos. Interpretación del resultado: 0,2 puntos.
- A.4) Determinación correcta del sentido de la corriente: 0,25 puntos. Valor de la intensidad: 0,75 puntos.
- A.5) Determinación del valor de la fem: 0,75 puntos. Diagrama correcto: 0,25 puntos.
- A.6) Valor de la elongación: 0,3 puntos. Valor de la velocidad y aceleración: 0,35 puntos cada uno.
- A.7) Cálculo correcto del nivel de intensidad sonora: 1 punto.
- A.8) Determinación del ángulo mínimo: 0,7 puntos. Diagrama de rayos: 0,3 puntos.
- A.9) Cálculo correcto de ambas posiciones: 1 punto.
- A.10) Determinación de la longitud de onda de la luz incidente: 1 punto.
- A.11) Razonamiento sobre la fisión: 0,25 puntos. Determinación de la energía desprendida: 0,75 puntos.

BLOQUE B

- B.1) Razonamiento correcto de la falsedad del enunciado: 1 punto.
- B.2) Deducción de la expresión del radio: 0,75 puntos. Determinación del signo de q : 0,25 puntos.
- B.3) Razonamiento correcto de la veracidad del enunciado: 1 punto.
- B.4) Justificación de la periodicidad temporal y espacial: 0,5 puntos cada una.
- B.5) Tipo y disposición de las lentes: 0,6 puntos. Diagrama explicativo de rayos: 0,4 puntos.
- B.6) Ecuación correcta de desintegración: 0,4 puntos. Explicación de la radiactividad β^- : 0,6 puntos.